





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 1291 /19

Puebla, Pue., a-08 de julio de 2019

C. ING DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ, ING. MARTIN ESPINOSA FAZ E ING. FELIX GOMEZ VELASCO.  
PERSONAL ADSCRITO A LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA.  
PRESENTE S:

Por medio del presente se les comisiona los días 09, 10, 11 y 12 de julio del año en curso, para realizar las siguientes actividades, competencia de Procuraduría:

- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A LOS BIENES COMUNALES DE SAN MATEO CHIGNAUTLA, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CHIGNAUTLA, ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial: Ford Ranger, Tipo Pick Up, color blanco, modelo 2017, doble cabina, con placas de circulación CR10820 del Estado de Campeche, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

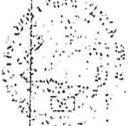
PROFEPA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
08 JUL 2019  
DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICINA DE PARTES

C. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO  
SUBDELEGADA JURÍDICA Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN  
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.26.1/594/19 de fecha 16 de Mayo de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla.

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio  
Archivo, Expediente y Minutarios.  
L/MEPC/MVZ./FMC/IPSU

5 Poniente No. 1303, Sto. Piso Edificio Papillón, Col. Centro C.P. 72000. Puebla, Pue.  
Tel. (222) 2437804 Fax 18975 Lada sin Costo 01800 PROFEPA [www.profepa.gob.mx](http://www.profepa.gob.mx)



15 JUL 2019

**RECIBIDO**

**INFORME DE COMISIÓN**

LIC. MARIA ELIZABETH PEREZ CASTILLO  
 ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL  
 ESTADO DE PUEBLA  
 PRESENTE.

Nó. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.2/1291/19 DE FECHA 9 DE JULIO DE 2019.  
 ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES  
 NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: ING. FELIX GOMEZ VELASCO ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ E ING. MARTIN ESPINOSA FAZ  
 PERIODO DE LA COMISIÓN: 09 AL 12 DE JULIO DE 2019

Realizar visita de inspección en materia forestal a Los Bienes Comunales de San Mateo Chignautla, Municipio de Chignautla, Estado de Puebla

Distancia y Tiempo de 400 Kilómetros 3.5 Horas tiempo de traslado

Traslado al sitio:

Se pernocto en la zona:  SÍ  NO  X. Aplica viático:  SÍ  NO Tipo de zona: URBANA  RURAL  X

El día 09 de julio de 2019, aproximadamente a 6:30 horas, nos trasladamos y constituimos en los terrenos forestales y preferentemente forestales de los parajes denominados "Llano Redondo", Pagpata, "Cuatro Caminos" y "Las Ventas", pertenecientes a Los Bienes Comunales de San Mateo Chignautla, Municipio de Chignautla, Estado de Puebla, por lo que siendo las 10:40 horas se da inicio a la visita de inspección en materia forestal dentro del acta No. PFFPA/27.3/2C.27.2/087/19, dentro del expediente administrativo No. PFFPA/27.3/2C.27.2/052/19-054, por lo que nos abocamos a recabar información de campo y estar en posibilidades de atender el objeto de la orden de inspección No. PFFPA/27.3/2C.27.2/0125/19, concluyéndose parcialmente la visita de inspección a las 18:00 horas de la misma de esta misma fecha, pernoctando en la zona.

Realizándose la ubicación física y geográfica de los parajes denominados "Llano Redondo", Pagpata, "Cuatro Caminos" y "Las Ventas", a fin de obtener las coordenadas UTM (Universal Transversal de Mercator) de estos, realizándose un recorrido por la periferia de dichos parajes, observándose el derribo y aprovechamiento de recursos forestales maderables, de manera aislada y dispersa, así como el establecimiento de cultivos agrícolas (siembra de maíz y haba), en diferentes lugares en donde se efectuó el derribo y aprovechamiento, obteniéndose las coordenadas UTM de todos y cada uno de los vértices para la ubicación de los referidos parajes, información obtenida mediante el apoyo de un GPS marca Garmin modelo GPSmap 62, con Datum WGS 84, Zona 14 Q, con una precisión de ± 3 metros (Propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente), por lo que a continuación se describen las coordenadas UTM siguientes:

Paraje "Llano Redondo"

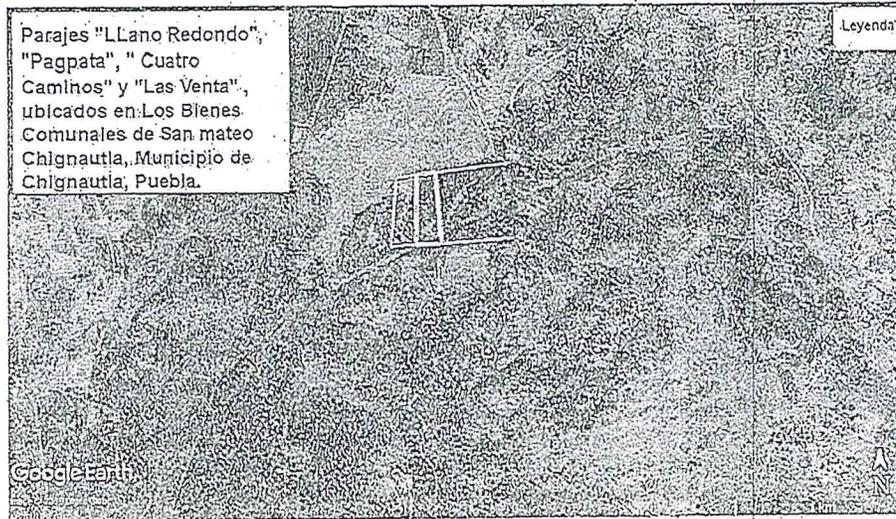
Vértice	Latitud Oeste / X (m)	Longitud Norte / Y (m)
1	663200	2184163
2	663241	2184119
3	663260	2184062
4	663217	2184051
5	663185	2184126

Parajes "Pagpata" "Cuatro Caminos"

Vértice	Latitud Oeste / X (m)	Longitud Norte / Y (m)
1	663829	2185467
2	663433	2185432
3	663295	2185427
4	663157	2185416
5	663184	2185800
6	663296	2185817
7	663397	2185832
8	663803	2185887

Paraje "Las Ventas"

Vértice	Latitud Oeste / X (m)	Longitud Norte / Y (m)
1	663829	2185467
2	664030	2185369
3	664107	2185777
4	663803	2185887



Fotografía Satelital: Fecha 02/4/2019 Fuente: Google Earth Pro

El día 10 de julio de 2019, siendo las 09:00 horas, se reinicia la visita de inspección en materia forestal, implementada en los terrenos forestales y preferentemente forestales de los parajes denominados "Llano Redondo", "Pagpata", "Cuatro Caminos" y "Las Ventas", pertenecientes a Los Bienes Comunales de San Mateo Chignautla, Municipio de Chignautla, Estado de Puebla, continuándose con la información de campo recabar información de campo y estar en posibilidades de atender el objeto de la orden de inspección No. PFPA/27.3/2C.27.2/0125/19, concluyéndose parcialmente la visita de inspección a las 18:00 horas de la misma de esta misma fecha, pernoctando en la zona.

El día 11 de julio de 2019, siendo las 09:00 horas, se reinicia la visita de inspección en materia forestal, implementada en los terrenos forestales y preferentemente forestales de los parajes denominados "Llano Redondo", "Pagpata", "Cuatro Caminos" y "Las Ventas", pertenecientes a Los Bienes Comunales de San Mateo Chignautla, Municipio de Chignautla, Estado de Puebla, continuándose con la información de campo recabar información de campo y estar en posibilidades de atender el objeto de la orden de inspección No. PFPA/27.3/2C.27.2/0125/19, concluyéndose parcialmente la visita de inspección a las 18:00 horas de la misma de esta misma fecha, pernoctando en la zona.

El día 12 de julio de 2019, siendo las 09:00 horas, se reinicia la visita de inspección en materia forestal, implementada en los terrenos forestales y preferentemente forestales de los parajes denominados "Llano Redondo", "Pagpata", "Cuatro Caminos" y "Las Ventas", pertenecientes a Los Bienes Comunales de San Mateo Chignautla, Municipio de Chignautla, Estado de Puebla, continuándose con la información de campo recabar información de campo y estar en posibilidades de atender el objeto de la orden de inspección No. PFPA/27.3/2C.27.2/0125/19, concluyéndose la visita de inspección a las 18:00 horas de la misma de esta misma fecha, pernoctando en la zona.

En donde como resultado de la visita de inspección se obtuvieron los siguientes resultados:

En el paraje denominado "Pagpata", se observó el derribo y aprovechamiento de un total de 82 árboles del género *Alnus* sp (Aile), con un volumen total de 29.581 m<sup>3</sup> rta; en el Paraje denominado "Pagpata-Cuatro Caminos", se observó el derribo y aprovechamiento de un total de 248 árboles del género *Alnus* sp (Aile), con un volumen total de 85.341 m<sup>3</sup> rta; el derribo y aprovechamiento de un total de 10 árboles del género *Cupressus* sp (cèdro blanco), con un volumen total de 6.046 m<sup>3</sup> rta ; arboles anillados o cinchados de un



total de 6 árboles del género Cupressus sp (cedro blanco), con un volumen total de 1.655 m<sup>3</sup> rta y arboles anillados o cinchados de un total de 6 árboles del género Pinus sp (Pino), con un volumen total de 1.978 m<sup>3</sup> rta; en el paraje denominado "Cuatro Caminos" y "Las Ventas" se observó el derribo y aprovechamiento de un total de 224 árboles del género Alnus sp (Aile), con un volumen total de 48.393 m<sup>3</sup> rta, sin contar con la autorización correspondiente.

Por otra parte en los paraje anteriormente citados, se observa el establecimiento de cultivos de maíz y de haba, en terrenos forestales donde recientemente se ha realizado el cambio de uso de suelo, que se distribuyen en 9 polígonos los que en su conjunto arrojan una superficie total de 7.8653 hectáreas, y en el paraje denominado "Llano Redondo" se observa el establecimiento de un tiradero de basura a cielo abierto (residuos sólidos municipales) el que abarca una superficie de 4,709 metros cuadrados.

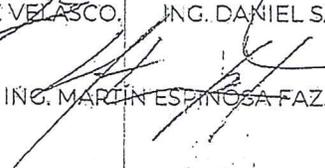
Concluyendo las actividades citadas anteriormente siendo las 18:00 horas de la misma fecha, retornando a la ciudad de Puebla.

Sin otro particular de momento quedamos de usted.

ATENTAMENTE  
INSPECTORES ACTUANTES

  
ING. FELIX GOMEZ VELASCO.

  
ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ

  
ING. MARTÍN ESPINOSA FAZ.

VO. BO.  
SUBDELEGADO DE RECURSOS  
NATURALES

  
MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO

*Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestando tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.*  
C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio Interesados.